

TDR: 2.1.0.1

Bogotá D.C.,

Señor
CLEMENTE RAFAEL DIAZ VILLOTA
Rector
I.E. de DESARROLLO RURAL
Municipio de Consacá
Nariño

Referencia: Radicado MinTIC No. 241031097
Asunto: Respuesta a su Comunicación

Respetado señor

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia a través del cual solicita computadores o dispositivos tecnológicos, me permito informarle que atendiendo a la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, le informamos que su comunicado ha sido remitido a Computadores para Educar con número de radicado 242043017 del 26 de abril de 2024, al ser ésta la entidad competente para informarle acerca de su petición, para fortalecer la calidad educativa y los aprendizajes de los estudiantes.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

GIT de Relaciones Institucionales - Dirección de Infraestructura

Elaboró: Lorena Miranda Ariza- GIT de Relaciones Institucionales - Dirección de Infraestructura